

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 880 / 2023

Viedma, 01 de agosto de 2023

VISTO, la Resolución Universidad Nacional de Río Negro N° 44/09 de creación de la Sede Atlántica, la Resolución CDEyVE N° 090/2017 que reglamenta la figura de Ayudante Alumno, y

CONSIDERANDO

Que es necesario ofrecer a los alumnos de la Universidad Nacional de Río Negro la instancia de formación académica en docencia de grado bajo supervisión de los profesores.

Que está demostrada la importancia del aporte de los alumnos avanzados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de grado.

Que la direcciones de las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Sistemas han solicitado la participación de ayudantes alumnos en asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

Que a esos efectos, es necesario realizar la Convocatoria de Ayudantes Alumnos ad-honorem, de acuerdo a lo detallado en el Anexo Único.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la realización de la "Convocatoria de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem" en la Sede Atlántica, de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 880 / 2023

"Convocatoria para ayudante alumno Ad Honorem Sede Atlántica"

Convocatoria: abierta la convocatoria a partir del 7 de agosto de 2023 y hasta el 11 de agosto de 2023. Se considerarán los e-mails recibidos hasta las 18 hs.

Requisitos para la postulación:

1. Ser alumno regular de grado.
2. Tener aprobadas (con examen final) al menos un tercio de las materias de la carrera.
3. Haber aprobado la asignatura motivo de convocatoria con nota igual o superior a SIETE (7).
4. No podrán postularse estudiantes que hayan sido sancionados por faltas disciplinarias.

Documentación a presentar:

1. Formulario de inscripción completo y firmado.
2. Currículum Vitae y documentación respaldatoria.
3. Certificado de alumno regular.
4. Certificado analítico.

Toda la documentación solicitada deberá enviarse en un único documento, con formato PDF al correo electrónico dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar, con el siguiente asunto: referencia, guión, Apellido y Nombre (ej. AY 1-Linares José).

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 880 / 2023

Ingeniería Agronómica

Referencia	Asignatura	Cantidad Ayudante Alumno	Jurado
AY 98	Sistemática Vegetal	1	-Peter Guadalupe -Leder Cintia -Neffen Evelyn
AY 99	Malezas: Ecología y Control	1	-Gajardo Barriga Ariel -Balbarrey Germán -Cecchini Valeria
AY 100	Cultivos Extensivos	1	-Reinoso Lucio -Martinez Roberto Simon -Neffen Evelyn

Licenciatura en Sistemas

Referencia	Asignatura	Cantidad Ayudante Alumno	Jurado
AY 101	Bases de Datos 2	1	-Molinari Enrique -Muñoz Abbate Horacio